

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 47 (2020)
Heft: 6

Artikel: Una promesa de lealtad llena de interrogantes
Autor: Peter, Theodora
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1033103>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 05.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Una promesa de lealtad llena de interrogantes

El pueblo suizo ratificó su deseo de seguir colaborando con la Unión Europea. Lo que es menos claro es cómo irá evolucionando la unión bilateral con la UE. Porque existen ciertas reservas frente a un nuevo acuerdo marco, que perturban esa bella armonía.

THEODORA PETER

El 27 de septiembre, el referendo más relevante de los últimos años en materia de política europea arrojó resultados contundentes: el 61,7% de los electores se opusieron a la iniciativa para limitar la inmigración, con la que la UDC pretendía suspender la libre circulación de personas con la Unión Europea (UE). Este “No” significó un decidido apoyo a la prosecución de las relaciones con la UE: la mayoría no quiso poner en riesgo la vía bilateral con el principal socio comercial de Suiza. Porque de haberse rescindido la libre circulación de personas con la UE, se habrían anulado también los demás acuerdos bilaterales, en virtud de la

sino Marco Chiesa, poco consuelo supuso que su cantón de origen fuera el único cantón limítrofe que votara a favor de la iniciativa. Todavía hace seis años, la mayoría de cantones y electores aprobaron la iniciativa de la UDC por una inmigración moderada, que exigía limitar la inmigración. Sin embargo, el Parlamento experimentó las más grandes dificultades para ponerla en práctica al pie de la letra, sin contravenir el acuerdo de libre circulación de personas. A pesar de la oposición de la UDC, sólo se introdujo una “preferencia nacional” para puestos vacantes: en los sectores que tenían un desempleo superior al promedio, se debía dar preferencia a los solicitantes nacionales frente a los extranjeros.

Un asunto crucial: la soberanía

A pesar de su revés electoral, la UDC se apresta para la próxima batalla contra la UE y sus “jueces foráneos”. En su punto de mira está ahora el acuerdo marco institucional, a través del cual Suiza y la UE pretenden sentar nuevas bases contractuales para sus relaciones bilaterales. Desde 2018 está en la mesa un borrador del mismo (ver *Panorama* 2/2019). La UDC no es el único partido que se opone al nuevo acuerdo marco. También en la mayoría de los demás partidos, tanto de derecha como de izquierda, el resultado de las negociaciones suscita escepticismo, e incluso rechazo.

De crucial importancia en este contexto son las tensiones entre la soberanía suiza y el papel del Tribunal

de Justicia de la Unión Europea (TJUE). El borrador del acuerdo prevé un tribunal arbitral independiente para zanjar las diferencias entre Berna y Bruselas. No obstante, si están en juego asuntos relacionados con el derecho de la UE—lo que probablemente sucederá en la mayoría de los casos—, el tribunal arbitral deberá supedi-

tarse a las resoluciones del tribunal europeo.

Gerhard Pfister, Presidente del PDC, califica de “tóxico” el papel del TJUE en el acuerdo marco. Es impensable que un “tribunal europeo unilateral decida sobre las relaciones entre la UE y un país no miembro”, declaró Pfister en una entrevista. Lo que teme ante todo

Max Spring
dibuja para
“Panorama Suizo”.

este político de centro, es que el Tribunal Europeo pueda obligar a Suiza a adoptar la directiva de la UE sobre la libre circulación de trabajadores, lo que facilitaría el acceso de los ciudadanos de la UE a la asistencia social suiza. Sin embargo, esta directiva no se menciona explícitamente en el acuerdo marco. Por su parte, los sindicatos rechazan

el acuerdo, con el afán de proteger los salarios. Exigen que Suiza pueda protegerse de forma independiente contra el *dumping* salarial, como puede hacerlo en la actualidad mediante medidas complementarias. También la central sindical considera problemático el papel del tribunal europeo: sus decisiones de los últimos años han debilitado el derecho laboral, por ejemplo en el caso de los convenios colectivos y el derecho de huelga.

El Consejo Federal desea retomar las negociaciones

El acuerdo marco sólo cuenta con el apoyo de los Verdes Liberales, el PBD y el PLR (partido del Consejero Federal y Ministro de Asuntos Exteriores Ignazio Cassis). Pero incluso en las filas del PLR existen disensiones al respecto. Así, el ex Consejero Federal por el PLR, Johann Schneider-Ammann manifestó en el periódico *Neue Zürcher Zeitung* su temor a una pérdida de soberanía: en su opinión, el borrador del acuerdo marco viene a “romper en detrimento de Suiza” el equilibrio que se había alcanzado en los acuerdos bilaterales entre la soberanía nacional y el acceso al mercado interior de la UE; “subordinar de facto” el tribunal arbitral al tribunal europeo sería llegar demasiado lejos, criticó el ex Ministro de Economía.

El gobierno federal ya había aclarado anteriormente que continuaría negociando con la UE sobre los “asuntos pendientes”, entre otros la directiva relativa a los ciudadanos de la Unión y la protección salarial. A mediados de octubre, El Consejo Federal nombró a una nueva jefa de negociaciones: la Secretaria de Estado Livia Leu, anteriormente Embajadora en Pa-



Tanto los opositores como los partidarios de la iniciativa recurrieron para su campaña a imágenes particularmente dramáticas. No menos dramáticos fueron los resultados de la votación para el nuevo Presidente de la UDC, Marco Chiesa. Foto Keystone

llamada “cláusula guillotina”. Esta contundente decisión del pueblo significó una dura derrota para el mayor partido político suizo, justamente en torno a su tema predilecto.

Para el nuevo Presidente de la UDC, el Consejero Nacional por el Te-

Una nueva prestación social como medida complementaria

Desde ahora, los desempleados de edad avanzada que no logren encontrar un nuevo trabajo recibirán una pensión transitoria hasta llegar a la edad de la jubilación. Podrán solicitar esta nueva prestación aquellas personas mayores de 60 años que hayan perdido su empleo y que, a pesar de haber buscado uno nuevo, ya no tengan opción de percibir una prestación por desempleo. Así quedará cubierto el periodo previo a la percepción de la pensión ordinaria del Seguro de Vejez y Supervivencia. Esta nueva prestación pretende evitar que unos 3 400 afectados caigan en la pobreza asociada a la vejez. La Confederación invertirá con este fin unos 150 millones de francos anuales.



Al proponer el año pasado la creación de esta pensión transitoria, el Consejo Federal dio una señal previa de política interna a favor de la libre circulación de personas. En 2014, muchos mayores de 50 años votaron a favor de la iniciativa de la UDC contra la inmigración masiva, por temor a que los inmigrantes los dejaran al margen del mercado laboral. Con esta nueva prestación social, el Consejo Federal pretende aplacar su angustia existencial. En un primer momento propuso un sistema más generoso, del que se habrían beneficiado unas 4 600 personas. Sin embargo, el Parlamento volvió a acotar el perfil de los beneficiarios y, además, limitó la cuantía que tenían derecho a percibir. La UDC rechazó de plano la prestación transitoria. Los opositores argumentaron que esta nueva pensión podría alentar a las empresas a despedir a sus trabajadores de mayor edad, para que sean afiliados al régimen de seguridad social. Sin embargo, no se lograron suficientes firmas para convocar un referendo. (TP)



Las consecuencias del acuerdo marco sobre los salarios y la seguridad del empleo continúan siendo un tema controvertido. Foto Keystone

rís, es la quinta diplomática de alto rango que se encarga de esa compleja cuestión de las relaciones con la UE. El Consejo Federal espera que este nuevo nombramiento logre infundir un renovado dinamismo en la estancada situación. Al cierre de redacción aún no se sabía con qué margen de maniobra contaría la diplomática para su próximo viaje a Bruselas.

Crece la impaciencia en Bruselas

En Bruselas, la indecisión de Suiza resulta cada vez más incomprensible. Tras el rechazo popular a la iniciativa para limitar la inmigración, la UE dio por sentado que ya no existían obstáculos para la firma del acuerdo marco que, según Bruselas, ya estaba negociado. La Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, manifestó el mismo domingo de la votación su buena disposición para realizar “aclaraciones”; pero esperaba que el Consejo Federal procediera “rápidamente” a ratificar el acuerdo. Quizá se hagan todavía concesiones detrás de bastidores para ayudar al Consejo

Federal a lograr que el acuerdo cuente con el aval de las mayorías. Porque después del Parlamento, será el pueblo el que tenga la última palabra al respecto.

Hasta que se firme un nuevo acuerdo marco seguirán vigentes los acuerdos bilaterales existentes; sin embargo, la UE podría negarse a renovarlos. Esto podría perjudicar, entre otros, al sector de la tecnología médica suiza, al poner en peligro su libre acceso al mercado interior de la UE. También podría verse afectada la participación de Suiza en el programa europeo de investigación “Horizon Europe”. Sin embargo, Suiza también tiene un as en la manga: a finales de 2019, el Parlamento bloqueó el pago de los mil millones de francos adicionales para la cohesión, destinados a ayudar a los países de la UE con deficiencias estructurales. En resumidas cuentas, hasta que se suscriba un nuevo acuerdo de cooperación entre Berna y Bruselas, aún resta superar muchas diferencias.

El artículo refleja la información disponible al cierre de edición (mediados de octubre).